



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA DE 6 AÑOS, OCURRIDO EL PASADO 10 DE JULIO DE 2023 EN EL HOSPITAL N.º 18 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO Y EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A EMPRENDER MEDIDAS Y ACCIONES PARA EVITAR QUE ESTE TIPO DE SUCESOS CONTINÚEN OCURRIENDO.**

Quienes suscriben **senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Ángel García Yáñez, Sylvana Beltrones Sánchez y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes;

### **CONSIDERACIONES**

Este caso ha conmocionado a todo México desde la semana pasada, cuándo se dio a conocer que la noche del lunes 10 de julio, murió prensada por las puertas de un elevador del Hospital 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

La niña de seis años de edad se encontraba hospitalizada por un cuadro de dengue y de acuerdo con reportes del instituto, era trasladada por un camillero del hospital para realizarle estudios clínicos al momento de qué ocurrieron los hechos. Al entrar al elevador, este se cerró de manera abrupta antes de que la camilla entrara por completo, el elevador siguió su curso sin que se cerraran las puertas y con la mitad de la camilla en el exterior, ocasionando que ocurriera el accidente y



posteriormente, la muerte de la menor. El IMSS emitió un comunicado de prensa en el que lamentó lo ocurrido y ofreció sus condolencias a los familiares.

Zoé Robledo, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social aseguró que en 2016 se compraron e instalaron 181 elevadores de la marca “Hitra” en distintos centros médicos del país y que, desde su instalación, presentaron fallas en sus componentes y funcionamiento. Adelantó también, que, por ley, estos elevadores no pueden ser sustituidos hasta 2027. La adquisición se llevó a cabo en mayo de 2016 por un monto de 558 millones de pesos, costo que supuestamente incluía una garantía de mantenimiento por cinco años.

Sin embargo, la Delegación del IMSS en Quintana Roo contrató por medio de una licitación pública a la empresa Sistema de Transportación Vertical México (Sitravem) para el mantenimiento preventivo y correcto de los elevadores en cuestión, cuyo contrato vence en diciembre de 2023.

De acuerdo con información del Dr. Enrique Leobardo Ureña, titular del IMSS en la región, previo al accidente se reportaron de manera oportuna el mal funcionamiento del elevador, Sitravem envió técnicos para revisar la falla de la unidad, estuvieron alrededor de una hora, pero al retirarse no dejaron señalamientos para no utilizar el montacarga.

El IMSS informó que presentó una denuncia en contra de la empresa encargada del mantenimiento de los elevadores y anunció que separó del cargo a los funcionarios encargados de la conservación y mantenimiento del hospital.

Víctor Flores, camillero del hospital fue el único detenido tras el incidente un día después de los hechos para iniciar con las investigaciones pertinentes. Más tarde fue liberado por considerar que hasta el momento, no le resulta responsabilidad penal.



La Fiscalía General de la República investigará el caso y la Fiscalía Federal de Quintana Roo codyuvará para esclarecer los hechos y quien resulte responsable sea sancionado conforme a la Ley; el IMSS anunció que continuará investigando sobre lo sucedido y que colaborará con las autoridades para deslindar toda responsabilidad.

No es la primera vez que los hospitales del IMSS aparecen asociados a toda clase de problemas de abastecimiento e instalaciones en condiciones deplorables. Hace unos meses, trabajadores del IMSS del Hospital General de Subzona 33 en San Andrés Tuxtla, Veracruz, captaban con sus celulares cómo quedó inundado por las fuertes lluvias y los pacientes tuvieron que ser trasladados. En abril de este año, el Centro Médico Siglo XXI de Ciudad de México, también estuvo en el centro de la polémica cuando un grupo de médicos tuvieron que parar una intervención en pleno quirófano porque el techo estaba lleno de una plaga de gusanos que cayeron sobre el paciente al que estaban operando.

Debemos emprender medidas y acciones para evitar que nuevamente un descuido en el mantenimiento de las instalaciones de un hospital de salud pública termine truncando los sueños de alguien. Para ello, es necesario garantizar una investigación exhaustiva y transparente, buscando el esclarecimiento de los hechos y la justicia, así como la revisión de convenios con empresas que prestan servicios a los hospitales del instituto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de la niña de 6 años, ocurrido el pasado 10 de julio de 2023 en el Hospital N.º 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Playa del Carmen,



Quintana Roo y exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social a emprender medidas y acciones para evitar que este tipo de sucesos continúen ocurriendo.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe pormenorizado que incluya los convenios que prestan servicios a los hospitales del instituto; el registro de servicios de mantenimiento de los 181 elevadores de la marca “Hitra” adquiridos en mayo de 2016; el registro de incidentes y accidentes ocurridos en los citados montacargas; así como la bitácora de mantenimientos realizados por la empresa Sistema de Transportación Vertical México (Sitravem).

*Salón de Sesiones del Senado de la República a 18 de julio de 2023.*

### **SUSCRIBEN**

**Sen. Manuel Añorve Baños**

**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín**

**Sen. Mario Zamora Gastélum**

**Sen. Ángel García Yáñez**

**Sen. Sylvana Beltrones Sánchez**